

**WMO OMM**

World Meteorological Organization  
Organisation météorologique mondiale  
Organización Meteorológica Mundial  
Всемирная метеорологическая организация  
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية  
世界气象组织

**Secrétariat**

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300  
CH 1211 Genève 2 – Suisse  
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11  
Fax: +41 (0) 22 730 81 81  
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 00105/2023/UNFCCC-COP27/2nd

12 de abril de 2023

**Asunto:** Resultados del 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Sharm el-Sheikh, Egipto, 6 a 20 de noviembre de 2022) de interés para los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial

**Finalidad:** Se pide a los Miembros y a sus Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales que den seguimiento a los resultados pertinentes del 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Estimado señor/Estimada señora:

La presente tiene por objeto comunicarle los resultados relacionados con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) del 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 27) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que tuvo lugar en Sharm el-Sheikh (Egipto), del 6 al 20 de noviembre de 2022. En el marco de la Conferencia se celebraron las siguientes reuniones de los tres órganos rectores de la CMNUCC: el 4º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA 4), el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP 17) y los 57º períodos de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 57) y del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 57), respectivamente.

Por primera vez, los países estuvieron de acuerdo en reconocer la necesidad de financiación para responder a las pérdidas y daños vinculados a los efectos adversos del cambio climático y establecieron con prontitud un fondo y los mecanismos de financiación necesarios, cuyas características se determinarán durante 2023, de cara a la CP 28.

Otros elementos fundamentales del paquete de medidas adoptado han sido los programas de trabajo que plantean, con carácter urgente, metas más ambiciosas para la mitigación de los efectos del cambio climático y para el cumplimiento del objetivo mundial relativo a la adaptación (GGA). Por cuanto hace a la mitigación, los países desarrollados y los países vulnerables al cambio climático presionaron para que se redoblaran los esfuerzos por lograr reducir las emisiones antes de 2030, a lo largo de lo que denominaron “este decenio crítico”. Por último, los países convinieron en emprender un proceso para examinar diversos temas —aún por decidir— con el fin de reducir las emisiones, así como también para conocer las respectivas oportunidades y disparidades.

A continuación se exponen brevemente las principales decisiones de la comunidad de la OMM y las actividades en las que ~~ha participado~~ participó, dentro de un contexto más amplio.

**Cumbre de Sharm el-Sheikh para la Implementación Climática**

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: Asesores Hidrológicos

Misiones Permanentes de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas en Ginebra

Más de 100 jefes de Estado y de Gobierno asistieron, los días 7 y 8 de noviembre, a la Cumbre de Sharm el-Sheikh para la Implementación Climática con el objetivo de pronunciar discursos y participar en las distintas mesas redondas, cuyo número se elevaba a seis. En ellas se abordaron asuntos tales como la seguridad alimentaria; los instrumentos de financiación innovadores; la transición justa; la inversión en la energía del futuro, esto es, el hidrógeno verde; el cambio climático y la sostenibilidad de las comunidades vulnerables, y la seguridad hídrica.

### **Informes de referencia de la OMM presentados para el OSACT 57 y la CP 27**

La OMM y los órganos copatrocinados por ella presentaron los siguientes informes e iniciativas de referencia para el OSACT 57 y la CP 27:

- [WMO Provisional State of the Global Climate 2022](#) (Versión provisional del informe sobre *El Estado del clima mundial en 2022*);
- [State of the Climate in Asia 2021](#) (WMO-No. 1303) (El estado del clima en Asia 2021);
- [State of Climate in Africa 2021](#) (WMO-No. 1300) (El estado del clima en África 2021);
- [Estado del clima en América Latina y el Caribe 2021](#) (OMM-Nº 1295);
- [State of the Climate in Europe 2021](#) (WMO-No. 1304) (El estado del clima en Europa 2021);
- [“Launch of the Executive Action Plan of Early Warning System \(EWS\) For All”](#) (Presentación del Plan de Acción Ejecutivo del Sistema de Alerta Temprana para Todos)
- [2022 State of Climate Services – Energy](#) (WMO-No. 1301) (Estado de los servicios climáticos: Energía);
- [Unidos en la ciencia 2022](#);
- [Boletín de la OMM sobre los gases de efecto invernadero \(2021\)](#).

Los informes suscitaron un interés considerable a nivel mundial tanto en los medios de comunicación tradicionales como en los medios sociales.

### **Ejecución del Sistema Mundial de Observación del Clima**

En la CP 27 se adoptó una decisión sobre la ejecución del Sistema Mundial de Observación del Clima (GCOS). En ella se destacaba el papel relevante de este para satisfacer la necesidad de servicios climáticos y de observación del clima en el marco de la Convención y se reconocía la vital importancia de contar con unos sistemas sólidos de observación de la Tierra y con los registros de datos a largo plazo pertinentes para una mejor comprensión del sistema climático mundial y de sus cambios y para la adopción de medidas de adaptación y de mitigación de sus efectos. En la decisión se acogieron favorablemente el [Plan de Ejecución del GCOS para 2022](#) y el documento sobre las [necesidades de las variables climáticas esenciales del GCOS para 2022](#) en los que se animaba a las Partes y a las organizaciones competentes a colaborar, según fuera apropiado, en la aplicación del Plan de Ejecución del GCOS para 2022. Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de subsanar las deficiencias de observación sistemática, especialmente en los países en desarrollo y en relación con los océanos, las montañas, los desiertos, las regiones polares y la criosfera, a fin de conocer en mayor profundidad el cambio climático, los riesgos relacionados con el clima, los puntos críticos y los límites a la adaptación, así como también de mejorar la prestación de servicios climáticos y los sistemas de alerta temprana.

Para más información, véase el documento original sobre la [ejecución del GCOS](#).



## **La iniciativa de las Naciones Unidas Alertas Tempranas para Todos**

El Plan de Acción Ejecutivo de la iniciativa Alertas Tempranas para Todos puesto en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas en la CP 27 logró recoger todas las prioridades de los asociados que participaban en esta iniciativa relacionadas con los cuatro pilares de los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples (MHEWS) y contó con un amplio apoyo político de los gobiernos, los organismos asociados y las partes interesadas.

En la sección VII del Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh se hace referencia a la iniciativa Alertas Tempranas para Todos y a la observación sistemática. Asimismo, se señala la necesidad de subsanar las deficiencias del Sistema Mundial de Observación del Clima, particularmente en los países en desarrollo, y se pone de manifiesto que una tercera parte de la población mundial —que incluye el 60 % de África— no tiene acceso a servicios de alerta temprana ni de información climática. También se hace hincapié en la necesidad de mejorar la coordinación de las actividades de la comunidad de observación sistemática y la capacidad de proporcionar datos climáticos útiles y prácticos para los sistemas de mitigación, adaptación y alerta temprana, así como información para poder comprender los límites a la adaptación y la atribución de los fenómenos extremos. Además, se acoge con satisfacción y se reitera el llamamiento realizado por el Secretario General de las Naciones Unidas para proteger a todos los habitantes de la Tierra por medio de la cobertura universal que proporcionan los sistemas de alerta temprana contra los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático en los próximos cinco años y se invita a los asociados para el desarrollo, a las instituciones financieras internacionales y a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero a prestar apoyo para llevar adelante la iniciativa Alerta Temprana para Todos.

### **Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh**

El Plan de Implementación de Sharm El-Sheikh se basa en dos decisiones globales, que han permitido la puesta en marcha de nuevos programas de trabajo y la disposición de nuevas intenciones de las Partes. En el citado Plan de Aplicación se designa la ciencia en cuanto criterio de orientación y el multilateralismo basado en los valores de las Naciones Unidas como principios para la aplicación de la Convención y del Acuerdo de París.

En el Plan de Implementación se reconocen las contribuciones de los Grupos de trabajo II y III al Sexto Informe de Evaluación (IE6) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como también la importancia de disponer de los mejores conocimientos científicos para una acción por el clima y una formulación de políticas climáticas eficaces. Asimismo, se toma nota de los informes de 2022 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la brecha de adaptación y la disparidad en las emisiones, respectivamente, y de los recientes informes mundiales y regionales de la OMM sobre el estado del clima.

En el Plan de Aplicación se reitera que los efectos del cambio climático serán mucho menores si, en lugar de alcanzar los 2 °C, el aumento de la temperatura no supera los 1,5 °C y se decide proseguir los esfuerzos para no sobrepasar este límite. Asimismo, se reconocen las repercusiones del cambio climático en la criosfera y la necesidad de conocerlas mejor, incluidos los puntos críticos.

Para más información, véase el documento original del [Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh](#).

### **Quincuagésimo séptimo período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

En la sesión plenaria de apertura del OSACT 57 formularon declaraciones representantes de la OMM, el GCOS y el Programa Mundial de Investigaciones

Climáticas (PMIC), así como también del IPCC y el Comité Mixto sobre Satélites de Observación de la Tierra.

Para más información, véanse los siguientes documentos originales:

- [la declaración de la OMM](#);
- [la declaración del PMIC](#);
- [la declaración del GCOS](#).

Las conclusiones del OSACT sobre investigación y observaciones sistemáticas figuran en el documento [FCCC/SBSTA/2022/L.20](#). El Órgano Subsidiario tomó nota de la versión provisional del informe de la OMM sobre [El Estado del clima mundial en 2022](#) y el [Boletín de la OMM sobre los Gases de Efecto Invernadero](#) correspondiente a 2021, y acogió con satisfacción la [iniciativa mundial de alertas tempranas](#) de las Naciones Unidas para la aplicación de medidas de adaptación al clima.

El OSACT reconoció los esfuerzos que estaba realizando el sector de observación sistemática, descritos en el Día de Información sobre la Tierra de 2022, para aportar información actualizada sobre el estado del clima mundial y para actividades de mitigación, incluidas las estimaciones de los flujos de gases de efecto invernadero, servicios climáticos para la adaptación y sistemas de alerta temprana; para mejorar la cooperación entre las redes de observación, y para integrar mejor las observaciones de múltiples fuentes.

El OSACT valoró positivamente los avances en la prestación de apoyo a la observación sistemática, como el desarrollo del Servicio de Financiamiento de Observaciones Sistemáticas (SOFF). En ese sentido, alentó a que el Servicio siguiera dando prioridad a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a que evaluase las oportunidades de apoyar a los países en desarrollo. También animó a que se hicieran esfuerzos para intensificar el apoyo destinado a lograr que las observaciones sistemáticas de los océanos, la criosfera, la tierra, la biosfera y la atmósfera se efectuasen de manera sostenida.

Para más información, véase el documento original [aquí](#).

## **Día de Información sobre la Tierra de 2022**

El Día de Información sobre la Tierra ofrece la ocasión de dialogar para intercambiar información sobre el estado del sistema climático mundial y los avances en la observación sistemática. Los temas que se trataron durante la CP 27 en el marco de esta actividad, basados en las propuestas presentadas bajo la orientación de la Presidencia del OSACT, fueron los siguientes:

1. "Información actualizada sobre el estado del clima y el GCOS";
2. "Las observaciones de la Tierra para la mitigación";
3. "Las observaciones de la Tierra para la adaptación y los sistemas de alerta temprana".

Esta actividad también incluyó una sesión de carteles. La OMM desempeñó un papel activo durante todo el acto.

Si desea más información, pulse [aquí](#).

## **Acto paralelo del sistema de las Naciones Unidas**

La OMM y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) dirigieron conjuntamente un acto paralelo de alto nivel denominado "Scaling up early warning and early action through comprehensive disaster and climate risk management" (Ampliación de la alerta temprana y de la acción temprana mediante una gestión integral de los riesgos climáticos y de desastre). En el acto se abordaron los retos a los que se enfrentaban los países vulnerables en desarrollo, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, al tratar de hacer frente a los efectos del clima y de fortalecer la resiliencia de cara al futuro, así como también la coordinación a escala nacional para afrontar tales desafíos.

Para más información, véase el siguiente [enlace](#).

## **El pabellón de "La ciencia al servicio de la acción por el clima"**

Este año, la OMM organizó, junto con el IPCC y la [fundación MERI](#), el pabellón bautizado como "La ciencia al servicio de la acción por el clima". El pabellón brindó la oportunidad de explicar los últimos avances en la ciencia y los servicios climáticos a fin de respaldar las negociaciones en el marco de la CP 27 y contribuyó a fomentar una acción por el clima ambiciosa. Se llevaron a cabo alrededor de 66 actos paralelos que se emitieron en directo durante la Conferencia.

Para consultar los actos y presentaciones, visítese el siguiente [enlace](#).

## **Estadísticas de asistencia**

En total, la CP 27 contó con 33 449 asistentes, incluidos 16 118 delegados de las Partes, 13 981 observadores y 3 350 miembros de los medios de comunicación. Se trata de la segunda conferencia con mayor asistencia después de la CP 26 de Glasgow.

Fue para mí un placer observar que, a la CP 27, asistieron 50 directores de SMHN y Representantes Permanentes ante la OMM, entre ellos la Primera Vicepresidenta y el Segundo Vicepresidente de la OMM y los presidentes de las asociaciones regionales para África (AR I), Asia (AR II) y el Suroeste del Pacífico (AR V). Aproximadamente, 195 delegados de alrededor de 81 SMHN se habían inscrito en el portal de la CMNUCC, de los cuales cerca de 140 acompañaron a sus delegaciones nacionales a esta Conferencia y prestaron apoyo en relación con actividades y temas de debate pertinentes para la OMM. También asistieron a esta Conferencia de las Partes unos 80 expertos superiores en meteorología y climatología procedentes del mundo académico, sociedades científicas y otras instituciones. Quisiera también expresar mi más profunda gratitud a todos los delegados de los SMHN y demás entidades que participaron activamente en los actos organizados por la OMM y contribuyeron asimismo al proceso de negociación compartiendo sus conocimientos y datos científicos.

## **El camino hacia la CP 28**

La CP 27 aceptó con satisfacción el ofrecimiento del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos de ser sede de la CP 28, la CP/RP 18 y la CP/RA 5. A continuación, decidió revisar las fechas para el segundo período de reunión de 2023 y celebrarlo del jueves 30 de noviembre al martes 12 de diciembre.

Quisiera proponer que los Representantes Permanentes ante la OMM continúen interactuando de forma activa con los coordinadores de enlace de la CMNUCC y las delegaciones nacionales en sus respectivos países para promover un mayor nivel de contribuciones de la comunidad de la OMM y los SMHN a los procesos de la CMNUCC y el Acuerdo de París.

Espero con interés que sigamos colaborando en futuras actividades.

Le saluda atentamente.



Prof. Petteri Taalas  
Secretario General